

**PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DEL
CENTRO DE SALUD E.S.E. SAMPUES.**



Celular: 300 802 60 32
Dirección: Transversal 13 No 18-45
jedamope@gmail.com
Sampués - Sucre



Sampués (Sucre), Septiembre 2025.

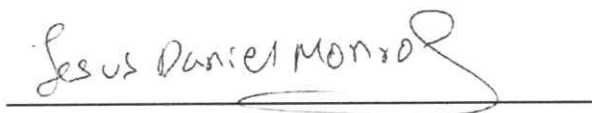
PRESENTACIÓN

Ferroelétricos JK es una empresa con más de diez años de experiencia, en el área de adecuación, mantenimiento preventivo y correctivo de áreas de trabajo, redes eléctricas, mantenimiento de plantas eléctricas, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de refrigeración y de telecomunicaciones en diferentes lugares.

Tenemos como objetivo ofrecerles a los clientes una gran variedad de servicios de calidad para así solucionar las necesidades y puedan conseguir en nuestro servicio lo necesario para el desarrollo adecuado y placentero de sus labores.

Obtener la satisfacción de todos nuestros clientes es una meta principal, para lo cual trabajamos día a día, y así lograr los objetivos planteados a próximos años como ser una empresa reconocida regionalmente por la calidad y el cumplimiento.

Atentamente,



Jesús Daniel Monroy Peñate
C.C. # 1.100.682.526 de Sampués

1. PROPUESTA

De acuerdo a las necesidades presentadas en el Centro de Salud E.S.E. Sampués, presentamos en esta propuesta el listado de mantenimientos preventivos y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en la sede principal y segunda sede necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad en los momentos de carencia de luz eléctrica por cualquier factor ya sea mantenimiento de la empresa prestadora del servicio o cualquier daño en las redes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.01	Batería para planta grande sede principal	UN	1	\$832.000	\$832.000
1.02	Batería para planta pequeña sede dos	UN	1	\$640.000	\$640.000
1.03	Aceite y filtros para el mantenimiento de las plantas de la sede 1 y 2	UN	1	\$800.000	\$800.000
1.04	reparación de fallas en los sensores de aceite planta sede 2	UN	1	\$320.000	\$320.000
1.05	Morrocuya de encendido de planta pequeña de la segunda sede	UN	1	\$350.000	\$350.000
1.06	Borne para batería planta de la sede 2	UN	2	\$60.000	\$120.000
1.07	Cable Multifilamento No 2 para la planta de la sede 2	UN	1	\$58.000	\$58.000
1.08	Fusibles para Cargador de Batería y mantenimiento del mismo de la sede 1 y 2	UN	2	\$150.000	\$300.000
1.09	Reparación de alternador de planta eléctrica sede principal y cambio de puente de diodos, cambio de regulador de voltaje, reparación de buje y cambio de carbones	UN	1	\$1.200.000	\$1.200.000
1.10	Instalación de Cheque de Antirretorno Para combustible en la planta de la sede principal	UN	1	\$300.000	\$300.000
1.11	Mantenimiento de planta eléctrica sede principal	UN	1	\$800.000	\$800.000
1.12	Mantenimiento de planta eléctrica sede dos	UN	1	\$640.000	\$640.000

1.13	Reparación y Búsqueda de Corto circuito y cambio de fusible en la planta de la sede principal	UN	1	\$600.000	\$600.000
1.14	Reparación del arranque de la planta pequeña, cambio de carbones, rodamientos y campos de bobina de la segunda sede	UN	1	\$1.100.000	\$1.100.000
1.15	Mantenimiento de transferencia Automática cambio de contactor y totalizador	UN	1	\$800.000	\$800.000
1.16	Cambio a todo Costo de Acometida eléctrica para planta de la sede dos, cable encauchetado 3X8	UN	1	\$1.250.000	\$1.250.000

SUB TOTAL	\$10.110.000
Iva 19%	\$1.920.900
TOTAL	\$12.030.900

2. VALOR, FORMA DE PAGO Y DURACIÓN

De acuerdo a la tabla anterior, en la que se especifica el precio de los servicios, esta propuesta da en total un valor de DOCE MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$12.030.900,00), pago por factura presentada. Estos valores contienen IVA.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:15:35
Recibo No. S000718434, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h2V4xqwQhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JESUS DANIEL MONROY PEÑATE
Identificación : CC. - 1100682526
Nit : 1100682526-1
Domicilio: Sampues, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 49508
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 13 18 45 CALLE SANTA MARTA
Municipio : Sampues, Sucre
Correo electrónico : jedamope@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008026032
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 13 18 45 CALLE SANTA MARTA
Municipio : Sampues, Sucre
Correo electrónico de notificación : jedamope@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4330
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: C3312 G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$4.830.000,00
Activo no corriente: \$8.170.000,00
Activo total: \$13.000.000,00
Pasivo corriente: \$3.674.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$3.674.000,00
Patrimonio neto: \$9.326.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:15:35

Recibo No. S000718434, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h2V4xqwQhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo más patrimonio: \$13.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$100,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERROELECTRICOS JK

Matrícula No.: 81964

Fecha de Matrícula: 28 de marzo de 2014

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : TV 13 18 45 CALLE SANTA MARTA

Municipio: Sampues, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:15:35
Recibo No. S000718434, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h2V4xqwQhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.682.526

MONROY PENATE
APELLIDOS

JESUS DANIEL
NOMBRES

Jesus Monroy
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1986

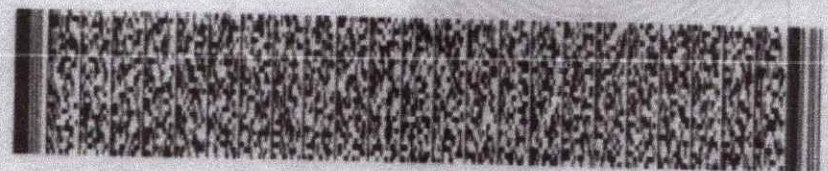
SAMPUES
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 A+ M
ESTATURA G S RH SEXO

27-MAY-2004 SAMPUES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ



P-2818000-62128732-M-1100682526-20040922 0652804266A 02 165904616



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:52 AM horas del 09/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1100682526**

Apellidos y Nombres: **MONROY PEÑATE JESUS DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2025 10:30:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1100682526** y Nombre: **JESUS DANIEL MONROY PEÑATE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122938436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:52 horas del 10/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100682526**, Apellidos y Nombres **MONROY PEÑATE JESUS DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Centro de salud ese sampues**, con NIT **900208532-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de septiembre de 2025, a las 10:36:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100682526
Código de Verificación	1100682526250909103634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280080513



PIB

10:40:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS DANIEL MONROY PEÑATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100682526:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100682526 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2025 03:38 PM



Código Verificación: **TR7FJN913Q**

Válida hasta: **07/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JESUS DANIEL MONROY PEÑATE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1100682526, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JESUS
Segundo Nombre: DANIEL
Primer Apellido: MONROY
Segundo Apellido: PEÑATE
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1100682526
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Septiembre de 2025, a las 11:16:41 AM.

Cordialmente,

CR. JEAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 110048324		MONROY PEÑATE JESUS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 13 # 18 - 45	SAMPUES-SUCRE	1000000		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1831209463	9492681459		2025/10/07	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	\$405,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$0	\$405,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1100682526		MONROY PENATE JESUS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 13 # 18 - 45	SAMPUES-SUCRE	1000000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor			
2025-09	183109463	Planilla	2025/10/07	2025/10/06	BANCOLOMBIA	\$405,800			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Situación: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000		
Ciudad: SAMPUES Depto: SUCRE (1 Afiliados)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000		
1	CC	1100682526	MONROY JESUS	30	\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			
Total Afiliados(1)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000		

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

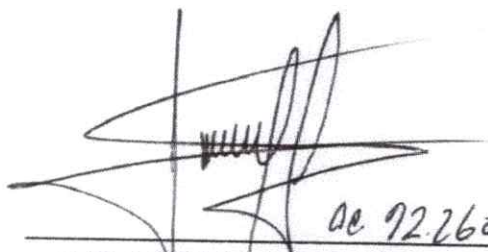
LUIS ARMANDO ALVAREZ GOMEZ
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 92260714
TARJETA PROFESIONAL N° 174882-T

CERTIFICA QUE:

Que el señor JESÚS DANIEL MONROY PEÑATE identificado con C.C. 1.100.682.526 de SAMPUES - SUCRE se encuentra exento de realizar aportes parafiscales de acuerdo al artículo 65 de ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona al artículo 114-1 al estatuto tributario:

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicara para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Se expide en el municipio de Sampués, a los 08 días del mes de septiembre del año 2025.


de 92260714.
LUIS ARMANDO ALVAREZ GOMEZ
C.C. 92260714
TARJETA PROFESIONAL N° 174882 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.260.714**

ALVAREZ GOMEZ
APELLIDOS

LUIS ARMANDO
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

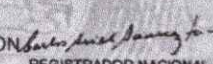
FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1983**

SAMPUES
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-OCT-2001 SAMPUES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2816000-00555437-M-0092260714-20140318 0037686598A 1 41786861

Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

174882-T

LUIS ARMANDO
ALVAREZ GOMEZ
C.C. 92260714
RESOLUCION INSCRIPCION 037
UNIVERSIDAD CORP UNIV. DEL CARIBE

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 186230

FECHA 06/02/2013



103910

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.deta.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08057F0019469019

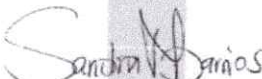
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ARMANDO ALVAREZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92260714 de SAMPUES (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 174882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14941815761



(415)7707212489984(8020) 000001494181576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 0 6 8 2 5 2 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincatejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 0 0 6 8 2 5 2 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Sucre

7 0

30. Ciudad/Municipio

Sampués

6 7 0

31. Primer apellido

MONROY

32. Segundo apellido

PEÑATE

33. Primer nombre

JESUS

34. Otros nombres

DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

FERROELECTRICOS JK

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sampués

6 7 0

41. Dirección principal

TV 13 18 45 CL SANTA MARTA

42. Correo electrónico

jedamope@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 0 2 6 0 3 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 3 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 5 0 2

48. Código

4 3 2 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

3 3 1 2 4 6 6 3

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																				

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONROY PEÑATE JESUS DANIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Declaración de renta y complementario
personas naturales y asimiladas residentes
y sucesiones líquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118628236143

(415)770721248984(8020) 000211862823614 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional																																																																																																										
1 1 0 0 6 8 2 5 2 6	1	MONROY	PEÑATE	JESUS	DANIEL	2 3																																																																																																										
24. Actividad económica principal	25. Cot.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica																																																																																																												
3 3 1 2																																																																																																																
Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	138,142,000	Deudas	30	17,833,000																																																																																																										
			Total patrimonio líquido	31	120,309,000																																																																																																											
<table><thead><tr><th>Conceptos/rentas</th><th>Rentas de trabajo</th><th>Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria</th><th>Rentas de capital</th><th>Rentas no laborales</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingresos brutos</td><td>32 0</td><td>43 621,000</td><td>58 100,000</td><td>74 114,744,000</td></tr><tr><td>Devoluciones, rebajas y descuentos</td><td></td><td></td><td></td><td>75 0</td></tr><tr><td>Ingresos no constitutivos de renta</td><td>33 0</td><td>44 0</td><td>59 67,000</td><td>76 0</td></tr><tr><td>Costos y deducciones procedentes</td><td></td><td>45 0</td><td>60 0</td><td>77 30,038,000</td></tr><tr><td>Renta líquida</td><td>34 0</td><td>46 621,000</td><td>61 33,000</td><td>78 84,706,000</td></tr><tr><td>Rentas líquidas pasivas - ECE</td><td></td><td></td><td>62 0</td><td>79 0</td></tr><tr><td>Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC</td><td>35 0</td><td>47 0</td><td>63 0</td><td>80 0</td></tr><tr><td>Otras rentas exentas</td><td>36 0</td><td>48 0</td><td>64 0</td><td>81 0</td></tr><tr><td>Total rentas exentas</td><td>37 0</td><td>49 0</td><td>65 0</td><td>82 0</td></tr><tr><td>Intereses de vivienda</td><td>38 0</td><td>50 0</td><td>66 0</td><td>83 0</td></tr><tr><td>Otras deducciones imputables</td><td>39 0</td><td>51 62,000</td><td>67 0</td><td>84 3,000</td></tr><tr><td>Total deducciones imputables</td><td>40 0</td><td>52 62,000</td><td>68 0</td><td>85 3,000</td></tr><tr><td>Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)</td><td>41 0</td><td>53 62,000</td><td>69 0</td><td>86 3,000</td></tr><tr><td>Renta líquida ordinaria del ejercicio</td><td></td><td>54 559,000</td><td>70 33,000</td><td>87 84,703,000</td></tr><tr><td>Pérdida líquida del ejercicio</td><td></td><td>55 0</td><td>71 0</td><td>88 0</td></tr><tr><td>Compensaciones por pérdidas</td><td></td><td>56 0</td><td>72 0</td><td>89 0</td></tr><tr><td>Renta líquida ordinaria</td><td>42 0</td><td>57 559,000</td><td>73 33,000</td><td>90 84,703,000</td></tr><tr><td>Ren. líquida ced. gen.</td><td>91 85,360,000</td><td>Ren. ex. y ded. imp. li.</td><td>92 815,000</td><td>R. líq. ord. cédula gen.</td><td>93 84,545,000</td><td>Como pérdidas año 2018 y ant.</td><td>94 0</td></tr><tr><td>Comp. exc. ren. presuntiva</td><td>95 0</td><td>Rentas gravables</td><td>96 0</td><td>R. líq. grav. cédula gen.</td><td>97 84,545,000</td><td>Renta presuntiva</td><td>98 0</td></tr></tbody></table>							Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales	Ingresos brutos	32 0	43 621,000	58 100,000	74 114,744,000	Devoluciones, rebajas y descuentos				75 0	Ingresos no constitutivos de renta	33 0	44 0	59 67,000	76 0	Costos y deducciones procedentes		45 0	60 0	77 30,038,000	Renta líquida	34 0	46 621,000	61 33,000	78 84,706,000	Rentas líquidas pasivas - ECE			62 0	79 0	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35 0	47 0	63 0	80 0	Otras rentas exentas	36 0	48 0	64 0	81 0	Total rentas exentas	37 0	49 0	65 0	82 0	Intereses de vivienda	38 0	50 0	66 0	83 0	Otras deducciones imputables	39 0	51 62,000	67 0	84 3,000	Total deducciones imputables	40 0	52 62,000	68 0	85 3,000	Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41 0	53 62,000	69 0	86 3,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio		54 559,000	70 33,000	87 84,703,000	Pérdida líquida del ejercicio		55 0	71 0	88 0	Compensaciones por pérdidas		56 0	72 0	89 0	Renta líquida ordinaria	42 0	57 559,000	73 33,000	90 84,703,000	Ren. líquida ced. gen.	91 85,360,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92 815,000	R. líq. ord. cédula gen.	93 84,545,000	Como pérdidas año 2018 y ant.	94 0	Comp. exc. ren. presuntiva	95 0	Rentas gravables	96 0	R. líq. grav. cédula gen.	97 84,545,000	Renta presuntiva	98 0
Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales																																																																																																												
Ingresos brutos	32 0	43 621,000	58 100,000	74 114,744,000																																																																																																												
Devoluciones, rebajas y descuentos				75 0																																																																																																												
Ingresos no constitutivos de renta	33 0	44 0	59 67,000	76 0																																																																																																												
Costos y deducciones procedentes		45 0	60 0	77 30,038,000																																																																																																												
Renta líquida	34 0	46 621,000	61 33,000	78 84,706,000																																																																																																												
Rentas líquidas pasivas - ECE			62 0	79 0																																																																																																												
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35 0	47 0	63 0	80 0																																																																																																												
Otras rentas exentas	36 0	48 0	64 0	81 0																																																																																																												
Total rentas exentas	37 0	49 0	65 0	82 0																																																																																																												
Intereses de vivienda	38 0	50 0	66 0	83 0																																																																																																												
Otras deducciones imputables	39 0	51 62,000	67 0	84 3,000																																																																																																												
Total deducciones imputables	40 0	52 62,000	68 0	85 3,000																																																																																																												
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41 0	53 62,000	69 0	86 3,000																																																																																																												
Renta líquida ordinaria del ejercicio		54 559,000	70 33,000	87 84,703,000																																																																																																												
Pérdida líquida del ejercicio		55 0	71 0	88 0																																																																																																												
Compensaciones por pérdidas		56 0	72 0	89 0																																																																																																												
Renta líquida ordinaria	42 0	57 559,000	73 33,000	90 84,703,000																																																																																																												
Ren. líquida ced. gen.	91 85,360,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92 815,000	R. líq. ord. cédula gen.	93 84,545,000	Como pérdidas año 2018 y ant.	94 0																																																																																																									
Comp. exc. ren. presuntiva	95 0	Rentas gravables	96 0	R. líq. grav. cédula gen.	97 84,545,000	Renta presuntiva	98 0																																																																																																									
<table><thead><tr><th>Cédula de pensiones</th><th>Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones</th><th>Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones</th><th>Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior</td><td>99 0</td><td>Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones</td><td>116 8,404,000</td></tr><tr><td>Ingresos no constitutivos de renta</td><td>100 0</td><td>Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones</td><td>117 0</td></tr><tr><td>Renta líquida</td><td>101 0</td><td>Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)</td><td>118 0</td></tr><tr><td>Rentas exentas de pensiones</td><td>102 0</td><td>Por dividendos y participaciones año 2016</td><td>119 0</td></tr><tr><td>Renta líquida gravable cédula de pensiones</td><td>103 0</td><td>Por dividendos y participaciones recibidas del exterior</td><td>120 0</td></tr><tr><td>Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros</td><td>104 0</td><td>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</td><td>121 8,404,000</td></tr><tr><td>Ingresos no constitutivos de renta</td><td>105 0</td><td>Imp. pagados en el exterior</td><td>122 0</td></tr><tr><td>Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores</td><td>106 0</td><td>Dividendos, particip. y otros</td><td>124 0</td></tr><tr><td>1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.</td><td>107 0</td><td>Donaciones</td><td>123 0</td></tr><tr><td>2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.</td><td>108 0</td><td>Total des-cuentas trib.</td><td>125 0</td></tr><tr><td>Dividendos y participaciones recibidas del exterior</td><td>109 0</td><td>Impuesto neto de renta</td><td>126 8,404,000</td></tr><tr><td>Rentas exentas de la casilla 109</td><td>110 0</td><td>Impuesto de ganancias ocasionales</td><td>127 0</td></tr><tr><td>Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)</td><td>111 84,545,000</td><td>Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales</td><td>128 0</td></tr><tr><td>Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior</td><td>112 0</td><td>Total impuesto a cargo</td><td>129 8,404,000</td></tr><tr><td>Costos por ganancias ocasionales</td><td>113 0</td><td>Anticipo renta liquidado año gravable anterior</td><td>130 2,021,000</td></tr><tr><td>Ganancias ocasionales no gravadas y exentas</td><td>114 0</td><td>Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación</td><td>131 4,270,000</td></tr><tr><td>Ganancias ocasionales gravables</td><td>115 0</td><td>Retenciones año gravable a declarar</td><td>132 10,611,000</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Anticipo renta para el año gravable siguiente</td><td>133 0</td></tr></tbody></table>							Cédula de pensiones	Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones	Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones	Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99 0	Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116 8,404,000	Ingresos no constitutivos de renta	100 0	Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117 0	Renta líquida	101 0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118 0	Rentas exentas de pensiones	102 0	Por dividendos y participaciones año 2016	119 0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103 0	Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120 0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104 0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121 8,404,000	Ingresos no constitutivos de renta	105 0	Imp. pagados en el exterior	122 0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106 0	Dividendos, particip. y otros	124 0	1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107 0	Donaciones	123 0	2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108 0	Total des-cuentas trib.	125 0	Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109 0	Impuesto neto de renta	126 8,404,000	Rentas exentas de la casilla 109	110 0	Impuesto de ganancias ocasionales	127 0	Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111 84,545,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128 0	Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112 0	Total impuesto a cargo	129 8,404,000	Costos por ganancias ocasionales	113 0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130 2,021,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114 0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131 4,270,000	Ganancias ocasionales gravables	115 0	Retenciones año gravable a declarar	132 10,611,000			Anticipo renta para el año gravable siguiente	133 0																														
Cédula de pensiones	Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones	Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones	Cédula de pensiones y/o dividendos y participaciones																																																																																																													
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99 0	Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116 8,404,000																																																																																																													
Ingresos no constitutivos de renta	100 0	Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117 0																																																																																																													
Renta líquida	101 0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118 0																																																																																																													
Rentas exentas de pensiones	102 0	Por dividendos y participaciones año 2016	119 0																																																																																																													
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103 0	Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120 0																																																																																																													
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104 0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121 8,404,000																																																																																																													
Ingresos no constitutivos de renta	105 0	Imp. pagados en el exterior	122 0																																																																																																													
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106 0	Dividendos, particip. y otros	124 0																																																																																																													
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107 0	Donaciones	123 0																																																																																																													
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108 0	Total des-cuentas trib.	125 0																																																																																																													
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109 0	Impuesto neto de renta	126 8,404,000																																																																																																													
Rentas exentas de la casilla 109	110 0	Impuesto de ganancias ocasionales	127 0																																																																																																													
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111 84,545,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128 0																																																																																																													
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112 0	Total impuesto a cargo	129 8,404,000																																																																																																													
Costos por ganancias ocasionales	113 0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130 2,021,000																																																																																																													
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114 0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131 4,270,000																																																																																																													
Ganancias ocasionales gravables	115 0	Retenciones año gravable a declarar	132 10,611,000																																																																																																													
		Anticipo renta para el año gravable siguiente	133 0																																																																																																													
Saldo a pagar por impuesto	134 0	Sanctiones	135 0	Total saldo a pagar	136 0	Total saldo a favor	137 8,498,000																																																																																																									
Número de dependientes económicamente	138 2	Adición por dependientes a la casilla 52	139 621,000	Ud. superó logo indicativo art. 338-1 del E.T., marque X	140 0	Aporte voluntario	141 0																																																																																																									

981. Cód. Representación ☐ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

980. Pago total \$ 0

982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐2024-08-29 / 05:52:12 PM
2 0 2 4 - 0 7:52:12

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900181620116

983. No. Tarjeta profesional

20242311695342

JESUS DANIEL MONROY PEÑATE
1.100.682.526
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE JULIO DE 2025

ACTIVOS

CORRIENTES

Efectivo Y equivalente al efectivo	5.198.000
Bancolombia	300.000
Cuentas x cobrar	-

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES **5.498.000**

INVENTARIOS

Ferreteria	<u>90.578.000</u>
------------	-------------------

NO CORRIENTES

Muebles y enseres	17.340.000
Flota y Equipo de Transportes	35.125.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>52.465.000</u>

TOTAL ACTIVOS **148.541.000**

PASIVOS FINANCIEROS

CORRIENTES

Bancos	1.216.000	1.216.000
Otros pasivos corrientes	-	

NO CORRIENTES

Cuentas por pagar	-
-------------------	---

TOTAL PASIVO CORRIENTE **1.216.000**

TOTAL PASIVO

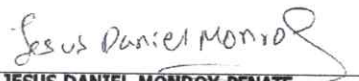
PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Capital de Persona Natural	<u>147.325.000</u>	147.325.000
----------------------------	--------------------	-------------

TOTAL PATRIMONIO **147.325.000**

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO **148.541.000**


JESUS DANIEL MONROY PEÑATE
Representante legal
JESUS DANIEL MONROY PEÑATE


LUIS ARMANDO ALVAREZ GOMEZ
Contador Publico
T.P 174882-T

JESUS DANIEL MONROY PEÑATE
1.100.682.526
ESTADO DE RESULTADO
31 DE JULIO DE 2024

INGRESOS OPERACIONALES

		110.361.000
Ferreteria	92.381.000	
Servicios	14.980.000	
Otros	3.000.000	
Total ingresos operacionales		110.361.000

MENOS; COSTOS OPERACIONALES

		66.211.000
--	--	-------------------

Costos de operación	66.211.000
---------------------	------------

UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	44.150.000
-----------------------------------	-------------------

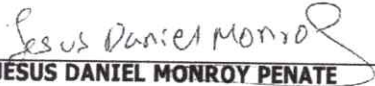
GASTOS OPERACIONALES	7.098.000
-----------------------------	------------------

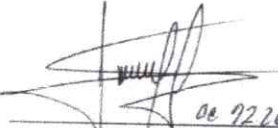
Gastos operacionales de administracion	5.298.000
Gastos operacionales de venta	1.800.000

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	37.052.000
------------------------------------	-------------------

PROVISION DE IMPUESTOS	1.222.716
------------------------	-----------

UTILIDAD NETA


JESUS DANIEL MONROY PENATE
Representante legal
1.100.682.526


06 92260714.
LUIS ARMANDO ALVAREZ GOMEZ
Contador Publico
T.P 174882-T



Nit: 32390784-4
Calle 23 No 20-02 Sampués-sucre
Cel 311 3750369

LA PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

HACE CONSTAR

Que: **JESUS DANIEL MONROY PEÑATE**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.100.682.526 Expedida en Sampués, presto sus servicios para la realización de mantenimiento eléctrico y mantenimiento de planta eléctrica del establecimiento de comercio durante el periodo comprendido de febrero de 2024 hasta diciembre de 2024

Para Constancia, se firma en Sampués a los 10 días del mes de septiembre de 2025

BLANCA ODILIA GOMEZ OCAMPO



Nit: 900208532-6



**CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.**

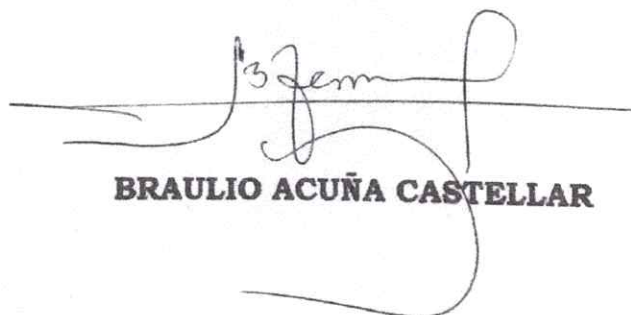
Cl. 21 No. 24-37 B. Millán • Tel: 283 8189

**EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS - ESE**

Hace constar

Que: **JESUS DANIEL MONRROY PEÑATE**, Identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.682.526 Expedida en Sampués, prestó sus servicios para la realización de mantenimiento locativo, eléctrico y mantenimiento de planta eléctrica del Centro de Salud de Sampués – ESE durante el periodo comprendido de julio de 2022 hasta diciembre de 2022.

Para Constancia, se firma en Sampués a los 25 días del mes de agosto de 2025.



BRAULIO ACUÑA CASTELLAR

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

MONROY PEÑATE JESUS DANIEL identificado(a) con CC 1.100.682.526 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 463600052721 desde 21/01/2019

Se expide esta certificación el día 01/09/2025

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA